
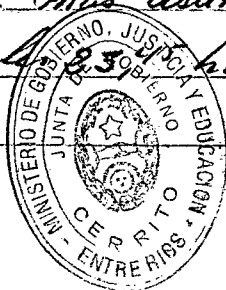


Acta N.º 66

En Cerrito, Departamento Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los seis días del mes de Diciembre del año mil novecientos setenta y uno, se reúnen en su local provisoria, los miembros de la Junta de Gobierno de esta localidad, a las 80⁴⁵ hora el Presidente declara abierta la Sesión, a lo efecto de confeccionar las planilla de Gastos estimados para el año mil novecientos setenta y dos, y una vez cumplimentada sea remitidas a la Dirección de Asuntos Políticos, que de acuerdo a nuestro listado en las distintas Partidas, arroja un total de Pesos Ley 18182. Sesenta y un mil y noventa y diez, se informa que la Dirección Provincial de Viabilidad por intermedio del jefe de la Zona Norte Sr. Pereyra, se comede el pedido, realizado oportunamente, de adquirir una máquina de anastre para arreglo de las calles de esta localidad, y que dicho elemento se encuentra en las inmediaciones de la localidad de San Grande; para tal fin se comisiona al Sr. Celso Cardoso para trasladarse y traer dicha máquina sin más asunto que tratar se. Termina la Sesión a las 83³⁰ horas.


EMILIO RAFAEL QUINTEROS
VOCAL 1.º
JUNTA DE GOBIERNO




HORTENSIO A. DESHAYES
PRESIDENTE
JUNTA DE GOBIERNO